

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (2) de junio de dos mil diecisiete (2017)

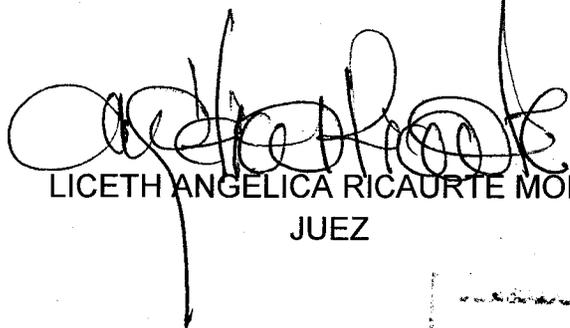
REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	MAIRA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARÉVALO
ACCIONADO:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00239-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVENSE la presente acción de tutela, y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LICETH ANGELICA RICAURTE MORA
JUEZ

VILLAVICENCIO - META

El auto de fecha 02 del mes de Junio del año dos mil 2017 fue notificado a las partes en el ESTADO de 033 de fecha 5 JUN 2017


Secretaría

Exped: 500013333002-2016-00239-00
Acción: TUTELA

Pág. 1

S.M.